



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Departamento de Gestión y
Dirección de Gestión

1797

31 AGO 2015

USHUAIA,

VISTO la Nota Informe N° 25739/15 presentada por la Secretaria de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota mencionada en el Visto, se solicita declarar de Interés Educativo Provincial al Curso/Taller: **"PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE RESERVA COSTA ATLÁNTICA DE TIERRA DEL FUEGO"**, organizado por el Museo Virginia Choquintel, a cargo del Biólogo Mauricio FAILLÁ y la Licenciada en Ciencias Biológicas Silvia GIGLI, a llevarse a cabo los días 3, 4 y 5 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Río Grande, contando con una carga horaria de 12 horas reloj, con evaluación.

Que el mismo cuenta entre sus objetivos: difundir en el ámbito docente de la zona norte de Tierra del Fuego la importancia y las necesidades de conservación de su patrimonio natural costero, brindando herramientas lúdicas, pedagógicas y comunicacionales en favor de la valoración y conservación de la Reserva Costa Atlántica Tierra del Fuego.

Que este evento tiene como fundamento principal promover un cambio de actitud de los visitantes del centro de interpretación de la Reserva Costa Atlántica de Tierra del Fuego donde a su vez se proponen los lineamientos de la denominada Educación para la Paz. Por otro lado acerca herramienta al docente y pone a disposición de los mismos la utilización del Centro de Interpretación de la reserva como otra herramienta más para trabajar con los alumnos.

Que entre lo contenidos a desarrollar se encuentran los siguientes: interpretación del ambiente costero de la RCATDF, áreas Naturales protegidas de TDF, biodiversidad costera fueguina, servicios ambientales y calidad de vida, aves playeras migratorias de corta distancia, contaminación costera, turismo de naturaleza, acciones a favor de la RCATDF.

Que la mencionada capacitación se encuentra destinada a docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente instrumento legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Curso/Taller: **"PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE RESERVA COSTA ATLÁNTICA DE TIERRA DEL FUEGO"**

G.T.F.
H.
R.
A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

.../12.-

ATLÁNTICA DE TIERRA DEL FUEGO", organizado por el Museo Virginia Choquintel, a cargo del Biólogo Mauricio FAILLÁ y la Licenciada en Ciencias Biológicas Silvia GIGLI, que se llevará a cabo los días 3, 4 y 5 de septiembre del corriente año en la ciudad de Río Grande.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el Artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1797

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2015.-

G.T.F.
H. <i>[Handwritten mark]</i>
R.
A.

[Handwritten Signature]
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur